



NOTARIA
QUINTA

002

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Notaria Eña



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES

DE SUCRES A DOLARES

QUE HACE:

LA COMPAÑIA ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

***** Di 5 copias ***** SA *****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, MARTES (17) diecisiete de octubre del año dos mil, ante mi Doctor Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito, Comparece:- La señora Esther Bernúes Anaya, casada, en su calidad de Gerente General y representante Legal de la compañía Adrialpetro Petroleum Services Compañía Limitada, conforme se desprende del nombramiento que se agrega.- La compareciente es de nacionalidad española, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz a quien de conocerle doy fe y me solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar un cambio de denominación de las participaciones sociales de sucres a dólares, al tenor de las siguientes cláusulas y condiciones: PRIMERA.- Compareciente.- Comparecen a la celebración de la presente escritura la señora Esther Bernúes Anaya en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía Adrialpetro Petroleum Services Compañía Limitada, conforme se desprende del nombramiento que se agrega.- La compareciente es de nacionalidad

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES

española, de estado civil casada, domiciliada y residente en esta

ciudad de Quito.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Por Escritura Pública

celebrada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito, el seis de

Agosto de mil novecientos noventa y ocho, se constituyó la compañía

Adrialpetro Petroleum Services Compañía Limitada, la misma que luego

de aprobada, fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil el

treinta de Septiembre del mismo año. b) La Junta General

Extraordinaria de socios de la mencionada compañía, en reunión

celebrada el cinco de Septiembre del dos mil, resolvió convertir el

valor de las participaciones sociales, de sucres a dólares

estadounidenses, y reformar por consiguiente el estatuto social.-

TERCERA: DECLARACIONES.- Con estos antecedentes, en mi calidad de

Gerente General y representante Legal de la compañía Adrialpetro

Petroleum Services Compañía Limitada, en acatamiento a las

resoluciones tomadas en la referida Junta General de socios, declaro

que: Los valores de las participaciones sociales se convierten de

sucres a dólares estadounidenses, en los términos constantes en la

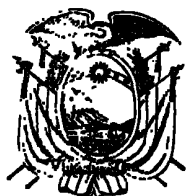
referida Acta. Las participaciones sociales son de cero punto cero

cuatro centavos de dólar cada una. Una vez perfeccionado la conversión

del capital de la compañía de sucres a dólares, el cuadro de

integración de capital será el siguiente:-----

Socio	Capital actual	Capital suscrito y pagado	Capital Total	No. de Participa- ciones
Sandro Sánchez	USD 2.400.00	USD 2.400.00	USD 2.400.00	60.000
Roberto Sánchez	36.00	36.00	36.00	900
Mario Tapia	4.00	4.00	4.00	100
TOTAL	USD 2.440.00	USD 2.440.00	USD 2.440.00	61.000



NOTARIA
QUINTA

003



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

CUATRO.- Quedan reformado el artículo Quinto del Estatuto Social de la
compañía en los términos mencionados en la citada acta.- CINCO.-
Declaro bajo juramento que la integración del capital corresponde a la
verdad. SEIS.- La compañía se encuentra afiliada a la Cámara de
Comercio de Quito.- Usted señor Notario se dignará anteponer y agregar
lo que fuere de rigor." firmado) Doctor Luis A. Baza Alonso. Abogado
con matrícula profesional número tres mil quince del Colegio de
Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta la misma que queda elevada a
escritura pública con todo el valor legal.- Para el otorgamiento de la
presente escritura se observaron todos los preceptos legales del
caso.- Y leída que le fue íntegramente la presente por mi el Notario
al compareciente, éste se ratifica y firma conmigo en unidad de acto
de todo lo cual doy fe.-


SRA. ESTHER BERNUES AÑAYA.
C.C. 17-1640653-4

Notaria 5ta



Humberto Navas D.
Quito - Ecuador


Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO

ADRIALPETRO Cia. Ltda

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

RAZON: YO, DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA, NOTARIO
QUINTO DEL CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE
QUE LA COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO QUE
ANTECEDE, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE
ESTUVO A MI VISTA. ESTA RAZON NO IMPLICA JUICIO
ALGUNO EN CUANTO A LA FORMA Y CONTENIDO DEL
DOCUMENTO.

Quito, 02 de Mayo del 2000

Señora

ESTHER BERNUES ANAYA

Quito

20 OCT. 2000

QUITO, A

DE

De mis consideraciones :

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que, la Junta General de Socios de la compañía ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES Cia. Ltda., en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el período de DOS (2) AÑOS. En esta calidad, y de acuerdo con los Estatutos Sociales usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente

Luis A. Baca Alonso

Secretario de la Junta

Acepto el cargo para el que se he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente

SRA. ESTHER BERNUES ANAYA

Ced. 171670653-4

Fecha de aceptación: 02 de Mayo del 2000

La compañía Adrialpetro Petroleum Services fue constituida ante el Notario Décimo Segundo del cantón Dr. Jaime Nolivos el seis de Agosto de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Septiembre de 1998

El presente nombramiento va en cumplimiento del anterior inscrito en el registro de nombramientos, como tal bajo el número 131, de 13 de octubre de 1998.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **3439** del Registro de Nombramientos como **131**

Quito, a **6 JUN 2000**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYDOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDULACION

004

CEDULA DE IDENTIDAD No. 17-1670653-4

ESTHER BERNUES ANAYA
23 DE JULIO DE 1.963
NOMBRE Y APELLIDO
JACA ESPANA
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL EXT. 28 2-113 61031
QUITO PICHINCHA 1-998 EXT.
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



ESPAÑOLA V 4333 V 4222
NACIONALIDAD IND DACT
C/C SANDRO ROBERTO SANCHEZ DUREZ
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA DEPENDIENTE
RESTRICCION PROF. OCUP.
JESUS BERNUES
NOMBRE Y APELLIDO DE LA PADRE
ESTHER ANAYA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO PICHINCHA 04-12-98.
LUGAR Y FECHA DE FORTIFICACION
QUITO 04-12-2.010.
FECHA DE CADUCIDAD
FIRMA DEL C.A. 1213350
[Firma]
FIRMA DEL APODERADO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta *Verdadera* COPIA
CERTIFICADA, firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su
otorgamiento.-

[Firma]
Luis Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Notaría Sta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

RA-

ZON: - Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución Número: 00.Q.IJ. 3494 dada por el Dr. Gonzalo Merlo Pérez, Intendente Jurídico de la Oficina Matriz (E), el 1 de Diciembre del 2.000, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía "ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES CIA. LTDA.", celebrada ante mí el 6 de Agosto de 1.998, de la Escritura Pública de Conversión de Sucres a Dólares del capital suscrito de dicha compañía realizada por escritura pública celebrada ante el Notario Quinto de este cantón Dr. Luis Humberto Navas Dávila, el 17 de Octubre del 2.000, acto que es aprobado por la antes mencionada resolución.

Quito, a 11 de Diciembre del 2.000

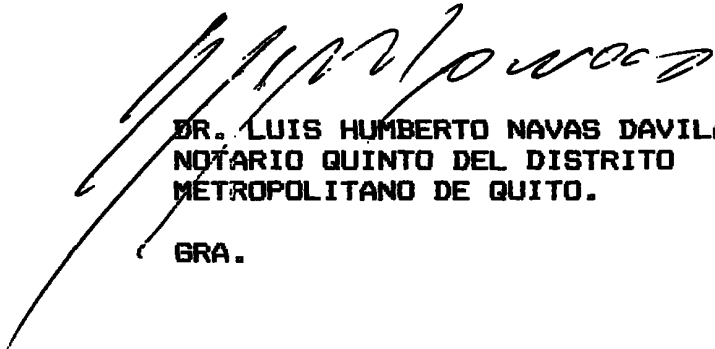


DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.
NOTARIO DECIMO SEGUNDO.



PD -

2000
ZON: Mediante Resolución No. 00.Q.IJ.3494, dictada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina Matriz (E) de la Superintendencia de Compañías, de 1 de diciembre del 2000, se aprueba la presente Escritura Pública de Conversión de Sucres a Dólares de la compañía "ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES CIA. LTDA.", otorgada ante mí el 17 de octubre del año 2000 de lo cual tomé nota al margen de la respectiva matriz.- Quito, a 13 de diciembre del año 2000.-


DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA
NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO.

GRA.

Notaría 5ta

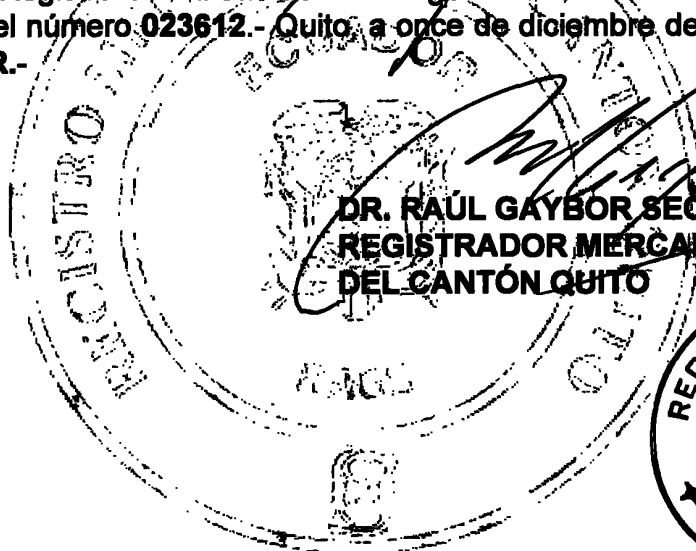


Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

PS...

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **00.Q.IJ.TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO** del Sr. **INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ, (E)**, de 01 de diciembre del 2000, bajo el número **3928** del Registro Mercantil, Tomo **131**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2422** del Registro Mercantil de treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, a Fs. 3425 vta., Tomo 129.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN** de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito de la Compañía **"ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES CÍA. LTDA."**, de 17 de octubre del año 2000, ante el Notario **QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA**.-Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **2461**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número **023612**.- Quito, a once de diciembre del año dos mil.- **EL REGISTRADOR.-**



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn